

INDICADORES DE CALIDAD EN LOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN TELEVISIÓN DIRIGIDOS A LA INFANCIA



Es por todos conocida la permanente preocupación social que existe frente al consumo audiovisual de este target manifestada ampliamente en la prensa nacional y por organismos competentes en la materia: Consejo Audiovisual de Cataluña (el Consejo Audiovisual Nacional todavía está en fase de proyecto en el Senado) y la Asociación de Usuarios de la Comunicación, entre otros.

Esta demanda social nos obliga, como investigadores a diseñar herramientas de medida que provean de carácter científico la toma de decisiones en materia audiovisual y más frente a un público en desarrollo como es la infancia. La proliferación de estudios pseudocientíficos que se han aproximado a la medida de la calidad de modo parcial o sesgado ha provocado que existan tantos estudios a favor como en contra de la oferta audiovisual dirigida a la infancia. En el intento por racionalizar la medida de la calidad de estos contenidos debemos primero analizar qué se ha hecho en otros países a este nivel y qué variables se han identificado como integradoras del audiovisual de calidad.

Las líneas de investigación internacional más relevantes concentradas en la calidad de los contenidos dirigidos a la infancia son:

- The CTS (Children's Television Standards) de la ABA (Australian Broadcasting Authority) de 1979. La ACTF (Australian Children's Television Foundation) viene estudiando este tema desde 1982.
- The Annenberg Public Policy Center (APPC) en Pensylvania (EEUU), desde 1995.
- La CNTV (Consejo Nacional de Televisión) en Chile, desde 1997

Vamos a detenernos en resaltar cómo es el concepto de calidad que entiende cada uno de los estudios referenciados y cómo está integrado.

Los **standares australianos para televisión infantil (CTS)**,. Cualquier programa que quiera ser emitido por televisión abierta o televisión por suscripción debe tener una clasificación de la ABA. De este modo clasifican los programas en programas C (dirigidos a niños) o programas P (dirigidos a preescolares)

El gobierno australiano apoya de forma directa la producción de películas y programas de televisión dirigidos a una audiencia infantil, mediante diferentes mecanismos: por medio de la inversión en producciones infantiles, financiando la televisión pública, y apoyando la ACTF.

En Australia, no hay contenidos comerciales en los programas dirigidos a pre-escolares, programas que deben ser de 30 minutos y sin publicidad. Sin embargo, en los programas C se permite un limitada cantidad de publicidad, como reconocimiento a la necesidad que tienen las programadoras de financiar programas de calidad. La estrategia más efectiva para aumentar los estándares de calidad de los programas infantiles se inició en 1979 y, aún hoy, es la clave del éxito de las regulaciones en Australia.

Las normas consignadas en los Estándares para la Televisión Infantil (CTS) exigen:

- 260 horas de programas C, la mitad de los cuales deben ser programas australianos nuevos.
- 32 horas del género drama australiano¹.

¹ In these standards an Australian Children's Drama is a television program which meets all the following requirements:

1. the program must be classified by the ABA as a C program;
2. the program must in the opinion of the ABA be a fully scripted screenplay or teleplay in which the dramatic elements of character, theme and plot are introduced and developed so as to form a narrative structure. It includes sketch comedy programs, animated drama and dramatised documentary, but does not include sketches within variety programs, or characterisations within documentary programs, or any other form of program or segment within a program which involves only the incidental use of actors;
3. the program must in the opinion of the ABA meet the requirements for an Australian program in the Australian Content Standard;
4. a proposed Australian Children's Drama may be classified as complying with the requirements of CTS 11 if it appears to the ABA that the program will, when completed, comply with those requirements.
5. where a proposed Australian Children's Drama is classified under CTS 11(4), a copy of the completed program on VHS format videotape must be sent to the ABA within one month of completion.

- 130 horas de programas dirigidos a pre-escolares (programas “P”)

El sistema C de clasificación² está basado en una evaluación inicial por ABA (la autoridad australiana reguladora de la televisión) y otra evaluación posterior por consultores especializados –si no existe un informe claro desde el inicio- en las áreas de desarrollo infantil, educación y producción de televisión. Los estándares no exigen que los programas sean didácticos o educativos, pero si es necesario que hayan sido realizados desde la perspectiva de la audiencia infantil y que tengan alta calidad de producción.

Para obtener la clasificación C o P, un programa debe:

1. Haber sido hecho específicamente para una audiencia infantil o para grupos de niños y niñas en edad preescolar o de escuela primaria.

El tema de la especificidad en la edad es uno de las más problemáticos en el campo de los programas infantiles. Algunos indicadores de la especificidad en la edad son:

1. Los principales actores están dentro de ese rango de edades. Aún si los actores principales están por fuera de esas edades, los temas deben estar tratados en una forma apropiada para niños y niñas dentro de ese rango de edad.
2. Las técnicas de producción y los contenidos toman en cuenta la etapa de desarrollo y las formas específicas en que el grupo focal es vulnerable.
3. Cuando se incluyen niños o niñas (particularmente en los dramatizados) ellos deben ser el foco central, y no complementos incidentales de los personajes adultos. Los personajes infantiles deben ser reales, que se comporten de acuerdo a su edad, y no niños que tengan características de adultos.

² Existe abundante información sobre esta regulación en <http://www.aba.gov.au/tv/content/childtv/assessment/>

Un programa no necesariamente tiene que incluir niños o niñas, pero sí debe tratar temas de interés para ellos y ellas o tratarlos desde su perspectiva. Muchos programas fallan debido a que están orientados a los adultos, utilizan un lenguaje y unos conceptos demasiado complejos, o utilizan tediosas entrevistas con “expertos” adultos.

2.- Debe ser entretenido.

Un programa infantil puede ser dramatizado o no dramatizado, estar diseñado para educar o simplemente para divertir, pero un objetivo común a todos los programas C y P debe ser el de entretener a su audiencia. Proveer exclusivamente programas educativos no es un objetivo del concepto C. Los ingredientes de un dramatizado de alta calidad dirigido a la infancia incluyen una buena historia, humor, impredecibilidad, y un ritmo apropiado al estilo de la historia contada. Mientras que programas no-dramatizados no necesariamente involucran una historia, los ingredientes que contribuyen a la alta calidad en este tipo de programas son similares a los de dramatizados: humor, impredecibilidad, ritmo apropiado y presentación en un estilo visual moderno. Un programa que esté lleno de clichés, caracteres unidimensionales y/o un guión plano y mal escrito, o que sea didáctico, instruccional y abiertamente educacional difícilmente llenará este criterio.

3.-Debe estar bien hecho, contando con recursos suficientes que permitan garantizar una alta calidad en el guión, el elenco, la dirección, la edición, la filmación, el sonido y otros elementos de la producción audiovisual.

En este sentido, el problema de los recursos es el mismo que para programas de calidad dirigidos a la familia o una audiencia adulta. En términos de producción, el criterio requiere profesionalidad en el elenco, en la actuación y la dirección y que se mantenga una perspectiva infantil, no adulta. En términos de dirección significa utilizar todo el oficio, las destrezas y la técnica que espera una audiencia infantil sofisticada, conocedora de las tradiciones del cine y la televisión. Los guiones demasiado débiles, confusos, demasiado largos como para cautivar la atención de la audiencia infantil y mantener su interés, demasiado enfocados en adultos o en sus problemas, o que contienen escenas de violencia gratuita o de prácticas peligrosas para niños y niñas, no cumplirán con este requisito. Igualmente, los programas que contengan actuaciones pobres de sus protagonistas tampoco satisfacerán este criterio.

4.- Debe ampliar la comprensión y la experiencia de niños y niñas.

Ampliar las experiencias de niños y niñas puede lograrse con entretenimiento, por ejemplo a través del humor y los dramatizados.

Ningún tema es tabú en sí mismo, pero se le debe prestar mucha atención a la forma en que algunos temas son tratados. Esto no significa que un programa deba evitar la controversia o ser completamente “aséptico”. Los productores de programas infantiles deben entender las características emocionales, intelectuales, sociales, etc. que son relevantes para determinado grupo de edad y crear programas que se adapten a las necesidades específicas de ese grupo. Por ejemplo, los conceptos de nacimiento, muerte, tiempo histórico, juegos con reglas, mentir o castigar sufren cambios claros entre los 6 y los 12 años de edad. También, los refranes o proverbios no son generalmente entendidos hasta los 12 a 14 años, los acertijos sólo son apropiados en la mitad de la primaria, y las preguntas deben ser apropiadas para el grupo de edad a que está dirigido el programa.

5.- Debe ser apropiado para una audiencia infantil australiana.

El requerimiento de que se emitan programas de contenido australiano, dirigidos a niños y niñas de edades específicas, parte del hecho de que ellos nacen sin una identidad cultural. La conciencia cultural parece desarrollarse en tres fases, las cuales se superponen: conciencia de identidad; orientación hacia los propios actitudes culturales, entre los dos y los tres años; y comprensión de los otros, que se alcanza a partir de los tres años. Así que desde una muy temprana edad los niños y niñas son conscientes de las similitudes y diferencias entre las culturas y pueden empezar a absorber estereotipos culturales y sociales. Programas extranjeros de alta calidad enriquecen la experiencia de la infancia australiana con la televisión. Sin embargo, hay una diferencia considerable entre los programas importados que tratan de impartir una apreciación de la cultura y los valores de otra sociedad, y los programas importados que parten de supuestos culturales acerca de su país de origen, que son extraños para la audiencia australiana.

Por otra parte, en EE.UU. es **The Annenberg Public Policy Center (APPC)** de la Universidad de Pennsylvania, el que ha liderado los estudios sobre calidad de los contenidos audiovisuales dirigidos a la infancia. Se trata de una Escuela de Comunicación que investiga temas relacionados con la infancia, el género, la violencia doméstica y la comunicación política, creada en 1994 por el filántropo editor Walter Annenberg con el objetivo de constituir una comunidad de eruditos dentro de la Universidad de Pennsylvania. El centro apoya la investigación, patrocina conferencias en estas áreas y difunde una serie de

publicaciones sobre estos temas³. A partir de 1996 comenzó una línea de investigación que se extendió 5 años y que consistió en la emisión anual de una serie de informes:

- Un examen anual de cómo los padres y los niños utilizan la televisión en el hogar.
- La cobertura de la programación infantil los periódicos, como instrumento de información y selección de programas para los padres.
- Los efectos positivos de la televisión en el comportamiento social
- El estado de la televisión infantil: un informe anual cuantitativo y cualitativo sobre la programación.

Además también promovió desde el año 1996 una Conferencia anual sobre Niños y Televisión.

La preocupación por la calidad de los programas destinados a los niños surge en EE.UU. en la década de los 70 originada por la presión de organizaciones como Children's Televisión Act (CTA), formada por un grupo de madres de Boston) y que desencadenaron la toma de una serie de medidas por parte de la Federal Communications Comisión (FCC). Desde el principio, en EE.UU se ha asociado el concepto de buena programación televisiva con el de programas educativos, en contra de lo que hemos visto que sucede en Australia donde se reconoce de forma más explícita y contundente que el componente entretenimiento debe estar firmemente ligado, es más, que didáctica sin entretenimiento no tiene sentido.

La FCC⁴ definió a mediados de los 70 un programa educativo como aquel cuyos contenidos giran en torno a la historia, la ciencia, el desarrollo, las artes, la literatura, el drama, la música, las relaciones humanas, otras culturas y lenguas y, por último, ciertas habilidades básicas como la lectura o la escritura.

La TCA puntualiza que los contenidos de los programas info-educativos dirigidos a los niños deberían tener por objetivo el desarrollo positivo del niño incluso en sus necesidades cognitivo-intelectuales o socio-emocionales.

The Annenberg Public Policy Center comienza a investigar la calidad de la programación infantil en 1996 y para ello determina una serie de variables basándose en la literatura existente sobre efectos de la programación, en entrevistas con los

³ <http://www.appcpenn.org/>. Entre dichas publicaciones puede ser útil consultar *Almanac*, 4/08/1997, vol. 43, nº 29, pp 8-9 ; *The Compass*, 5 abril de 1997; y *The Annenberg Policy Center's Report Series*. La mayoría de los informes concluyentes de sus investigaciones están publicados en formato electrónico en la web citada.

⁴ JORDAN, Amy B., The State of Children Televisión: An examination of quantity, quality and industry beliefs, *Report Series of The Annenberg Public Policy Center*, nº 2, 17 June 1996, p.8.

agentes del mercado audiovisual y en su intuición sobre lo que puede constituir un buen programa. Se partió de la base de que no se podía calificar la calidad de los programas visionando una única emisión porque los contenidos eran muy variables y tampoco la aparición de “buenas lecciones” era un buen indicador ya que, por ejemplo, se encontraban programas como Los Power Rangers compuestos de 20 minutos de violencia y 3 minutos de contenido prosocial. Sobre estas bases definieron elementos promotores de la calidad y elementos detractores de la calidad:

PROMOTORES DE LA CALIDAD 1996	DETRACTORES DE LA CALIDAD 1996
Age appropriate: Contenidos entendibles y apropiados para la edad target	Violencia verbal o física
Lesson: Contenido prosocial o constructivo	Sexo o insinuaciones sexuales
Salience of lesson: El contenido prosocial o constructivo está integrado en la historia y/o	Presenta estereotipos de género, raciales o étnicos
Diversity: Personajes étnicamente diversos, al igual que en género	Baja calidad del lenguaje
Production Value: Recursos técnicos y narrativos creativos	Imágenes que puedan inducir a la confusión de los personajes o ¿?desarrollado consultas inseguras

Conforme a estos factores The APPC calificaba a los programas dándole una serie de puntos por cada elemento promotor de la calidad que incluyera y por cada elemento detractor de la calidad que no tuviera. A esta medida de la calidad se le añadió una segunda consideración subjetiva de la calidad, calificando los programas como.

- Negativo: un programa del que hay que disuadir a los niños
- Neutral: prescindible, ni recomendable ni evitable para los niños
- Positivo: recomendable

De la fusión de estas dos consideraciones de la calidad surgió la siguiente clasificación de programas dirigidos a niños/as:

- High quality: Contienen valores educativos positivos y un formato de entretenimiento
- Moderate quality: Programas de entretenimiento que mezclan valores positivos con contenidos un poco problemáticos

- Low quality: Programas de poco valor educativo, frecuentes escenas de violencia, estereotipos y otros contenidos problemáticos

En el informe anual⁵ del año siguiente simplificaron el sistema de medida de la calidad, abandonando el criterio de adecuación a la edad target. Así cada programa se analizaba desde 4 dimensiones:

- Presencia o ausencia de una lección positiva (moraleja constructiva). Se define como “cualquier contenido que pueda contribuir al desarrollo de la infancia en cualquier aspecto, incluyendo las necesidades cognitivo/intelectuales o socioemocionales”⁶
- Integración de dicha “lección positiva”, que estuviera presente a lo largo de todo el programa y no sólo al final o de forma aislada y que esa presencia sea relevante o remarcada de alguna manera.
- **Presencia o ausencia de contenidos violentos.** Definen violencia como “la representación manifiesta de una amenaza inminente de uso de la fuerza física o el uso mismo de tal fuerza, con la intención de dañar a un ser animado o a un grupo de seres animados”⁷.
- Valoración subjetiva del programa como neutral (pocos contenidos problemáticos que no tienen demasiado peso), prescindible (contenidos problemáticos y con pocos o ningún valor positivo) o recomendable (programa enriquecedor y beneficioso para la audiencia).

El resultado se cuantificó de 0 a 6, de forma que los programas de baja calidad eran los puntuados de 0 a 2, los de mediana calidad tenían las puntuaciones 3 ó 4 y los de alta calidad ostentaban las más altas puntuaciones (5 ó 6).

Su finalidad era orientar a padres y niños sobre la programación para hacer un “consumo responsable” del medio además de intentar establecer criterios que pudieran tenerse en cuenta a la hora de producir series de calidad.

⁵ JORDAN, Amy B. and WOODARD, Emory H., The 1997 State of Children’s Television report: Programming for children over broadcast and cable television, *Report Series of The Annenberg Public Policy Center*, nº 14, 9 June 1997, p.10.

⁶ FCC, 1996

⁷ Según la definición de violencia que se plantea en el estudio dirigido por COLE, Jeffrey (1995): *The UCLA Televisión Monitoring Report*, UCLA Center for Communication Policy, Los Ángeles.

La **CNTV chilena** es el organismo que más recientemente ha comenzado a estudiar estos temas. Para ello ha adoptado el sistema americano de la APPC con algunas novedades como la indagación de la presencia y tratamiento de las conductas constructivas y disruptivas. Se buscó identificar las pautas de conducta (constructivas y/o disruptivas) desarrolladas por los personajes de los programas infantiles, así como su tratamiento en términos de valoración positiva, negativa, neutra o mixta (efectividad en el logro de metas y/o premiación, castigo, indiferencia o una mezcla de todos los elementos). Para este análisis se adoptó la metodología de Catherine Heintz-Knowles (profesora de la Universidad de Washington) aplicada en una investigación sobre el tratamiento de los niños en televisión, patrocinada por Children Now en California.

CNTV (Chile, 1997) (Adopta la metodología de APPC y añade contenidos sexuales y lenguaje inapropiados. Atiende a lo que los padres han considerado como relevante)	
Ausencia de violencia (APPC)	Los padres han expresado su rechazo a estos contenidos en programas dirigidos a niños. Violencia, adoptando la definición del estudio americano.
Ausencia de contenidos sexuales inapropiados para menores de edad	Concretamente: voyerismo, fetichismo, exhibicionismo, acoso o contactos físicos forzados. Razones: Son inadecuados por consenso social e históricamente han estado ausentes de la programación infantil occidental; se han considerado rechazables sólo las conductas extremas no las manifestaciones cotidianas de la sexualidad, como la expresión de afecto o el vestuario; las denuncias crecientes recibidas en la CNTV sobre estos contenidos emergentes en la oferta infantil (es el caso de la animación japonesa).
Ausencia de lenguaje inapropiado (grosero o descalificador)	Son una manera de expresión de conductas que poco favorecen la formación de habilidades sociales integradoras, como el respeto. "Palabras groseras y/o descalificadoras que sean dichas por cualquier personaje del programa analizado (Ej: tonto, cuatroojos, maldito)" Se mide la presencia de contenidos ofensivos o inadecuados en el lenguaje y no problemas o incorrecciones en la forma de expresión o pronunciación de las palabras.
Presencia de contenidos educativos (APPC): <ul style="list-style-type: none">• Enseñanza principal del	Enseñanza es " cualquier tipo de contenido que promueva el desarrollo de los niños en un sentido amplio, lo que incluye tanto las dimensiones cognitivo/intelectuales, como emocionales/sociales" (Definición de la FCC americana) y añadieron lo relacionado con habilidades manuales o corporales.

<p>capítulo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanzas secundarias: habilidades cognitivas, información, habilidades sociales y emocionales, cuidado del cuerpo y habilidades manuales. 	<p>Los niños ven programas educativos cuando son atractivos y los padres anhelan que la televisión sea un aporte para la formación de sus hijos. La enseñanza principal es aquella que está presente en más de una escena o secuencia de capítulo, siendo un continuo. Se registró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • presencia o ausencia a lo largo del capítulo • descripción de la escena donde aparece • frecuencia con que se manifestaban (nº de palabras groseras, secuencia de escenas violentas..) • relevancia general del componente a lo largo del capítulo: <p>irrelevante (incidental, irrelevante o innecesario para el desarrollo de la trama y la comprensión de la misma, obligado por contexto del capítulo y sin consecuencias para los personajes)</p> <p>medianamente relevante: factor importante que ayuda a entender la hª pero no es determinante. Aparece como innecesario y no constituyente de la hª, pero cuando se presenta, lo hace con claridad, relevancia y/o intensidad, siendo relevante en el contexto del capítulo.</p> <p>MUY relevante: ocupa un rol fundamental dentro del programa y constituye un elemento central de la trama y los personajes, Articula el programa y sin él, el programa no podría entenderse.</p> <p>ENSEÑANZAS SECUNDARIAS:</p> <p>Habilidades cognitivas: comprende los contenidos que estimulen el razonamiento lógico, la formulación de hipótesis, resolución de problemas, procesos de agrupación y clasificación, ordenamiento...</p> <p>Conocimiento/información: contenidos que incrementen el conocimiento sobre hechos, ideas, culturas, arte, teorías...</p> <p>Habilidades sociales y emocionales: Contenidos referidos a aprender a vivir con uno mismo y con los demás, lo que incluye superar temores, ser responsable, resolver conflictos, liderazgo.</p> <p>Cuidado del cuerpo/ Habilidades manuales: Hábitos de higiene y de desarrollo de habilidades físicas y motoras. Enseñanzas que desarrollen habilidades manuales.</p>
<p>Conductas constructivas (significativas para la integración social positiva del menor):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación y ayuda a los demás • Expresión transparente de sentimientos • Responsabilidad • Honestidad 	<p>Modelos de comportamiento presentes en la oferta de prog. Inf.</p> <p>Luego se determinó si esa conducta era valorada de manera positiva, negativa, mixta o neutra:</p> <p>Positiva: es presentada como atrayente, explícitamente premiada o ensalzada o bien quienes realizan la conducta son presentados como héroes o personajes atractivos</p> <p>Negativa: presentación no atrayente, castigo explícito de la conducta o presentación de quienes la realizan como villanos o poco atractivos</p> <p>Mixta: combina valoraciones positivas y negativas</p> <p>Neutra: la ausencia de valoraciones explícitas para la conducta</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Respeto <p>Conductas disruptivas (encarnan aspectos que dificultan o entorpecen una integración social armónica):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta irrespetuosa • Irresponsabilidad • Egoísmo • Deshonestidad 	<p>Conductas constructivas (significativas para la integración social positiva del menor):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación y ayuda a los demás: acción de poner los medios para el logro de metas comunes; participar conjuntamente con otro u otros para un mismo fin; presentar una conducta solidaria con los demás • Expresión transparente de sentimientos: capacidad de manifestar afecto, dolor, tristeza alegría, etc. Por medio de lenguaje tanto verbal como no verbal. • Responsabilidad: poner cuidado en lo que se hace o decide, además de cumplir sistemáticamente con aquello que se compromete • Honestidad: persona que actúa con decencia y que se comunica de forma veraz y transparente • Respeto: trato considerado hacia los demás, tomando en cuenta la integridad física y moral de las otras personas, así como sus derechos, opciones y opiniones. <p>Conductas disruptivas (encarnan aspectos que dificultan o entorpecen una integración social armónica):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta irrespetuosa: trato desconsiderado hacia los demás, sin tomar en cuenta la integridad física y moral de las otras personas, así como sus derechos, opciones y opiniones. • Irresponsabilidad: Tomar decisiones importantes sin la debida meditación. Acto resultante de una falta de previsión o meditación. Conducta mostrada por alguien que no responde necesariamente con sus compromisos. • Egoísmo: Atención desmedida del propio interés, sin tomar en cuenta el interés de los demás ni el bien común. Aislamiento en los afectos, intereses y estudios. • Deshonestidad: Decir o manifestar lo contrario de lo que se sabe, cree o piensa. Fingir, mudar o disfrazar una cosa, haciendo que por las señas exteriores parezca otra. Faltar a la verdad.
<p>OTRAS VARIABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE IDENTIFICACIÓN • CARACTERÍSTICAS AUDIOVISUALES: 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del programa, Procedencia, Canal y Año de producción. • GÉNERO TELEVISIVO: Atiende a las características del formato y estructura de los programas: serie, dibujo animado, animación/muñecos, misceláneo, documental, reportaje y continuidad • ÁREA TEMÁTICA: Se trata del tópico central en torno al cual gira el programa: historia, naturaleza, esparcimiento (diversión), enfrentamiento bélico, vida cotidiana, ciencia y tecnología, aventuras, arte y cultura y deporte/salud. • TARGET: audiencia hacia la que está especialmente orientado el programa. Se selecciona el grupo de edad más afín al programa, aunque el programa abarque un rango de edad más amplio. Se tuvieron en cuenta dos criterios: el formato y la complejidad de los contenidos y el desarrollo cognitivo, social y moral de los niños de cada tramo coincidente con el desarrollo escolar. En Chile la legislación define como infantes a las personas de hasta 15 años: niños 0-5 (preescolar), niños 6-10 (escolares primer ciclo de enseñanza básica) y preadolescentes/adolescentes de 11 a 15 años(escolares de segundo ciclo de enseñanza básica y del ciclo de enseñanza media)
<p>PUBLICIDAD Y NIVEL DE PRODUCCIÓN</p>	<p>Presencia de publicidad (interna y externa): se registró su presencia, su tiempo de duración y la presencia de publicidad inadecuada para menores:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad de cigarrillos y/o Bebidas alcohólicas • Publicidad peligrosa Y/o que atente contra la integridad de los niños • Publicidad que incentive a través de medios extremos el consumo infantil • Autoprogramación de la cadena en programación para adultos que muestre escenas de sexo y/o violencia. <p>El nivel de producción de la publicidad evaluaba la calidad del programa en términos de fabricación promediando una serie de elementos tales como la calidad de la imagen, la calidad del sonido, atractivo y solidez del guión, escenografía...</p>
--	--

Los criterios de calidad se registraron por su ausencia o presencia, la descripción de las escenas donde aparecen, la frecuencia con que aparecen y la relevancia general de ese elemento en el programa global.

Tras el análisis de dichas variables se categorizó los programas en tres niveles de calidad según la presencia o ausencia combinada de los contenidos:

- **ALTA CALIDAD:** programas con presencia de contenidos educativos , sin contenidos nocivos (violencia, sexualidad y lenguaje inapropiados)
- **CALIDAD MEDIA:** Programas con contenidos educativos pero con elementos negativos de violencia y/o lenguaje inapropiado. En esta categoría se incluyeron los programas que no presentan ningún tipo de contenido negativo ni positivo.
- **CALIDAD BAJA:** Programa que presenta contenidos sexuales inapropiados para menores, aunque contenga contenidos educativos y sí contenga elementos de violencia y/o lenguaje inapropiado

Los mismos autores del estudio reconocen que en esta categorización no se considera el nivel de relevancia con que está presente el componente, sino simplemente su presencia o ausencia combinada con la del resto. No se ha considerado también el nivel de producción de los programas. Otro aspecto innovador de este estudio es que incluyó paralelamente un estudio de la publicidad y del nivel de producción de la publicidad si bien no influía en el índice de calidad. Realmente la parte publicitaria únicamente contrataba el cumplimiento de la legalidad vigente.

A continuación detallamos comparativamente los criterios de calidad que han determinado las investigaciones precedentes:

<p>CTS de la ABA (Australia, 1979)</p>	<p>APPC (EE.UU., 1995- 1999)</p>	<p>CNTV (Chile, 1997)</p>
<p>Realizados específicamente para los niños</p>	<p>Age appropriate: Contenidos entendibles y apropiados para la edad target</p>	<p>Ausencia de violencia</p>
<p>Debe ser entretenido</p>	<p>Lesson: Contenido prosocial o constructivo</p>	<p>Ausencia de contenidos sexuales inapropiados para menores de edad</p>
<p>Debe estar bien hecho, contando con recursos suficientes que permitan garantizar una alta calidad en el guión, el elenco, la dirección, la edición, la filmación, el sonido y otros elementos de la producción audiovisual.</p>	<p>Salience of lesson: El contenido prosocial o constructivo está integrado en la historia y/o al final de la misma, a modo de moraleja</p>	<p>Ausencia de lenguaje inapropiado (grosero o descalificador)</p>
<p>Debe ampliar la comprensión y la experiencia de niños y niñas.</p>	<p>Production Value: Recursos técnicos y narrativos creativos</p>	<p>Presencia de contenidos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza principal del capítulo • Enseñanzas secundarias: habilidades cognitivas, información, habilidades sociales y emocionales, cuidado del cuerpo y habilidades manuales.
<p>Apropiados para la audiencia infantil australiana</p>	<p>Diversity: Que hable de diferentes niños a través de la pluralidad de personajes</p>	<p>Conductas constructivas (significativas para la integración social positiva del menor):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación y ayuda a los demás • Expresión transparente de sentimientos • Responsabilidad • Honestidad • Respeto <p>Conductas disruptivas (encarnan aspectos que dificultan o entorpecen una integración social armónica):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conducta irrespetuosa • Irresponsabilidad • Egoísmo • Deshonestidad

Los estudios focalizan mayoritariamente la investigación en localizar aspectos negativos. Bajo nuestro punto de vista los estudios que inspiran mayor rigurosidad y fiabilidad son aquellos que han investigado tanto aspectos positivos como negativos.

En España, en la actualidad existe un equipo de investigación de la Universidad Complutense de Madrid dirigido por el Prof. Dtor. Pérez Ornia estudiando aspectos de programación televisiva, entre ellos la infantil y los cambios que ha sufrido en cuanto a disposición en la parrilla de las cadenas pero tampoco se han concentrado en los aspectos cualitativos de la programación.

Tampoco existen estudios precedentes que hayan tenido en cuenta la comparación entre la calidad de los contenidos audiovisuales dirigidos a la infancia y la publicidad que se dirige a este mismo target.

Un grupo de profesores de la Universidad de Alicante estamos confeccionando una propuesta de medición de la calidad de lo audiovisual dirigido a niños, que sea válido para la realidad de la España de hoy. En este sentido parece claro que cualquier instrumento de medida tiene que partir de los siguientes supuestos:

- Que sea igualmente útil para calibrar la calidad de los contenidos programáticos y de los publicitarios.
- La medida de la calidad tienen que incorporar dos aspectos que no han sido incorporados en las investigaciones precedentes:
 - La percepción o valoración del propio niño/a.
 - La comprobación de que cualquier contenido audiovisual se acomoda a la regulación vigente específica en cuanto a contenidos audiovisuales dirigidos a la infancia. Atender a toda la normativa legal sería inabarcable pero sí debemos testar el cumplimiento de las normas específicas de la infancia.
 - Debe contemplar los contenidos publicitarios como un contenido audiovisual más y someterlos al mismo instrumento de medida ya que así se podrán establecer comparaciones entre lo programático y publicitario para poder determinar con rigor científico cómo es cualitativamente cada tipo de contenido.

Visto esto, estamos desarrollando un sistema de medida de la calidad que contiene 4 dimensiones: el estudio de la oferta, el estudio del consumo, el estudio del grado de cumplimiento de la regulación existente relacionada con la protección de la infancia en TV y el grado de entretenimiento suscitado

Esperamos que este planteamiento suscite debate del cual nos podamos enriquecer todos los que venimos investigando estos temas y así poder perfeccionar nuestras investigaciones.